



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

| | | |
|--------|--|--------|
| TOMO I | Cd. Victoria, Tam. a 9 de Diciembre del 2008 | No. 61 |
|--------|--|--------|

INDICE

Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2008
Presidencia: Dip. Martha Guevara de la Rosa

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Presidente

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Felipe Garza Narváez
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación de el Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA GUEVARA DE LA ROSA

Presidenta: Buenos días solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 29 Diputados y Diputada, por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia informa al pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada Leonor Sarre Navarro, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Asamblea, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con cincuenta y seis minutos**, del día **9 de diciembre del año 2008**.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22

párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: **Número 59**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 2 de diciembre del año 2008. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidenta: Al efecto solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 5 de diciembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 60**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 5 de diciembre del año 2008.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 60**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria el día **5 de diciembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia **por unanimidad**.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio número 1109/2008, fechado el 2 de diciembre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el año 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretaria: De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, oficio número 188/08, fechado el 26 de noviembre del presente, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia del oficio fechado el 30 de noviembre, dirigido al titular del Ejecutivo del Estado, recibido el 3 de diciembre del año en curso, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el año 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 1249, fechado el 27 de noviembre del presente año, recibido el 4 del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villa de Casas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Abasolo, oficio fechado el 26 de noviembre presente, recibido el 1 de diciembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de San Nicolás, copia del oficio número MSNT/193/2008, dirigido al titular del Ejecutivo del Estado, fechado el 26 de noviembre del presente año, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el año 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, para que proceda a dar cuenta con la *Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado*.

Secretario: Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, *iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009*.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a

dar cuenta con la *iniciativa de Ley de Ingresos del Estado*.

Secretaria: Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, *Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2009*.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Al no haber más iniciativas, se procede a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Previo al desahogo de los Dictámenes sobre Ley de Ingresos agendados en el orden del día, por así haberlo solicitado las comisiones dictaminadoras se le concede el uso de la palabra al Diputado **Efraín de León León**, quien dará a conocer una semblanza explicativa acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno.

Diputado Efraín de León León. Honorable Pleno Legislativo: En sesiones ordinarias de este alto cuerpo colegiado, la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, hemos dado cuenta de la obligación que tienen los Ayuntamientos de la Entidad de formular y remitir al Congreso, para su estudio y aprobación, el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio en los primeros 10 días del mes de noviembre de cada año, igualmente también hemos expresado del trabajo desarrollado en el análisis y discusión de las diversas iniciativas de proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2009 que se remitieron a esta Soberanía. En esta tesitura, la Comisión, ha tomado en consideración, que los ingresos municipales están regidos por los artículos 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 4º y 5º de la Ley de Hacienda para el Estado, en cuanto al establecimiento de los diferentes gravámenes a los

que puede acudir el Municipio como medio de allegarse recursos suficientes para solventar los gastos de su administración municipal. Es así, que el presente grupo de dictámenes establecidos del punto número 1 al 9 del apartado de Dictámenes del Orden del Día, corresponde a los proyectos de leyes de ingresos que se recibieron en tiempo y forma. En dichos proyectos se observó que los Ayuntamientos promoventes plantean incrementos en algunos de los derechos de los servicios públicos municipales que prestan de conformidad con su potestad tributaria, o bien reclasificaban conceptos y tarifas con respecto a los montos aprobados para 2008. En relación a lo anterior, es de señalarse que se aprobaron los casos en que se modificaron los conceptos tributarios que se reclasificaron o se subdividieron, y en cuanto a los incrementos a las cuotas o tarifas planteados por los promoventes, la Comisión los acordó procedentes, tomando en cuenta el pleno respeto a la autonomía municipal, a la libertad para administrar su hacienda municipal y a la necesidad de incrementar sus recursos propios, y considerando los criterios que sostiene el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, en el sentido de que el las cuotas y tarifas de los derechos deben sustentarse en elementos ciertos, actuales, vigentes y operantes, que produzcan los rendimientos necesarios para el resarcimiento de las erogaciones que el Municipio debe realizar, tanto en la prestación de los servicios públicos, como en algunos otros servicios de naturaleza administrativa, en los cuales también se causan derechos, así como en las prestaciones cuyo presupuesto de hecho se caracteriza por un beneficio económico particular proporcionado al ciudadano por la realización de obras públicas o de tareas municipales provocadas por las actividades del propio contribuyente. En este contexto, y habiéndose estudiado y analizado el contenido de las Iniciativas de Leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2009, se concluye que resultan procedentes las propuestas de cuotas y tarifas por contribuciones de impuestos, derechos, productos, participaciones, aprovechamientos, aportaciones federales, transferencias por convenio e ingresos extraordinarios que se proponen en las Iniciativas

que se han dictaminado y que se a la juste determinación de este Pleno Legislativo; en virtud de que se presentan los ordenamientos que establecen los gravámenes que tendrán vigencia de un año, para que los Municipios lo apliquen como medio de allegarse recursos para solventar los gastos; cumpliendo en consecuencia dos funciones primordiales: primero, señalar las fuentes de ingresos que serán gravadas para la obtención de recursos y, segundo, cumplir con establecer lo que se denomina el presupuesto de ingresos. Los proyectos de dictámenes que sometemos a la determinación de esta Honorable Asamblea Legislativa son los de los siguientes municipios: Altamira, Cd. Madero, El Mante, Guerrero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria, y considerando también la factibilidad de que sean discutidos y votados en conjunto. Asimismo, con fundamento en el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar a la Mesa Directiva, se dispense la lectura de los Dictámenes correspondientes establecidos del punto número 1 al 9 del apartado de Dictámenes del Orden del Día. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidenta: Con base en la exposición del Diputado **De León**, sobre los dictámenes inherentes a Leyes de Ingresos, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación.

Al efecto se abre el sistema electrónico de votación durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre la dispensa de lectura de dictámenes de Leyes de Ingresos.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de lectura de dictámenes sobre Leyes de Ingresos ha sido aprobada por unanimidad.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Leyes de Ingresos programados en el orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es el mismo en todos los casos, procede entonces abordar en conjunto los dictámenes en cita, de la siguiente forma:

En principio, se preguntará si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

Ahora bien, antes de someter a votación en conjunto los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, con el fin de llevar el registro exacto de la votación que corresponda a cada uno de éstos, para que quede asentado en el registro oficial respectivo, se consultará en forma económica si hubiere diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de éstos.

Cabe aclarar que si el voto de abstención o en contra fuese con relación al total de dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, cada diputado lo expresará entonces en el sistema electrónico de votación al declararse abierto éste, lo cual se hará también en caso de que el voto fuera a favor de todos los dictámenes que no se reservaron para discusión.

Así también, quienes hubieran manifestado su voto en forma económica en sentido negativo o de abstención con relación a uno o varios de los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, al momento de declararse abierto el sistema electrónico, deberán emitir su voto en sentido positivo, entendiéndose que el mismo corresponde a los dictámenes que no fueron objeto de su voto en contra o de abstención.

Presidenta: En ese tenor solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a

bien preguntar a los integrantes de este Pleno si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión.

Presidenta: Compañeros diputados, procederemos a la votación, en conjunto, de los dictámenes que no han sido objeto de discusión, para lo cual esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo LX-1, declara abierto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado aprobados los Proyectos de Leyes de Ingresos de referencia, en tal virtud expídanse las resoluciones correspondientes.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Eugenio Zermeño González**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 125 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **por unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Esta a su consideración el dictamen con proyecto de Decreto **que reforma los artículos 26, fracción XXIV y 36 Bis, fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas**.

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **por unanimidad**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Esta a su consideración el dictamen con **proyecto de Decreto que reforma los artículos 4 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas, 63 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Tamaulipas, 18 de la Ley de Gasto Público y 23 y 24 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.**

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia

lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **por unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Esta a su consideración el dictamen con proyecto de Decreto **mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 21 y un tercer párrafo al artículo 23 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas y se reforma el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley de Gasto Público del Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Esta a su consideración el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a donar un lote de terreno propiedad de la Hacienda Pública Municipal, al ISSSTE, para la construcción de una clínica periférica.***

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **por unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Esta a su consideración el dictamen con proyecto de Decreto ***Mediante el cual se otorga pensión vitalicia por causa de incapacidad parcial permanente al C. José Ángel Rodríguez Parra quien actualmente es servidor público del Gobierno del Estado.***

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Esta a su consideración el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de El Mante, Tamaulipas, gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. una línea de crédito hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.***

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f)

de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 25 votos a favor y 6 abstenciones.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Previo al desahogo de los Dictámenes sobre Cuentas Públicas agendados en el orden del día, por así haberlo solicitado las comisiones dictaminadoras se le concede el uso de la palabra al Diputado **Enrique Balckmore Smer**, quien dará a conocer una semblanza explicativa acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno.

Diputado Enrique Balckmore Smer. En la presente sesión, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado concluye con el desahogo de dictámenes sobre Cuentas Públicas programadas para este año, en cumplimiento con la responsabilidad constitucional que establece el artículo 58 fracción IV de la Constitución Política local, que consiste en revisar y calificar el ejercicio de los recursos públicos. Es de señalarse que la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura, ha tenido como premisa, en el ejercicio de sus funciones, actuar con transparencia y mantener un vínculo sólido de comunicación con el Auditor Superior del Estado. Con base en ese análisis emprendimos el proceso de dictaminación, acordando formularlos en los términos en que han sido hechos de su conocimiento, toda vez que estimamos que los informes de resultados se apegan a los criterios y principios elementales de

fiscalización, además de que las dudas relativas a su elaboración, fueron aclaradas en su oportunidad por servidores públicos del órgano técnico de fiscalización de este Congreso. Cabe señalar que la función de fiscalización del Congreso constituye un trabajo meramente técnico, que se realiza mediante la aplicación de los principios de contabilidad gubernamental, métodos, procedimientos y técnicas de auditorías en forma programada, con suficiente tiempo para allegarse los elementos de juicio que permitan valorar la forma en que las entidades sujetas de fiscalización manejaron los recursos públicos. Por ello es que detrás de los dictámenes que hoy se presentan, y que se estuvieron presentando durante las últimas sesiones de este Pleno Legislativo, existe un amplio e importante trabajo de varios meses. Quiero expresar también que durante el proceso de revisión y de dictaminación de las Cuentas Públicas por parte de la Comisión de Vigilancia de este Congreso del Estado, han acudido diputados que no forman parte de la misma, pero que mostraron interés en el proceso de revisión. Es de señalarse también que aquellas Cuentas Públicas con relación a las cuales hubo dudas por parte de algunos compañeros diputados, por acuerdo de la Comisión se revisó la documentación comprobatoria correspondiente a fin de subsanar cualquier duda, para que dicho proceso fuera totalmente transparente y apegado a derecho. Quiero dejar constancia como Presidente de esta Comisión que puse todo lo que estuvo de mi parte para que el proceso inherente a esta función tan importante del Estado como lo es la de fiscalización, se llevara a cabo en un marco de transparencia, de certeza y de confianza. Es mi intención, cambiar en la medida de mis posibilidades y con apego a la ley, la tónica y la idea que se tiene de que las Cuentas Públicas se revisan y califican al vapor y sin conocimiento de causa. Las 12 reuniones que llevó a cabo esta comisión para revisar y analizar con exactitud los informes de resultados y la documentación inherente a cada una de las Cuentas Públicas cuyos dictámenes aquí se desahogaron, se sustenta en un gran esfuerzo profesional y en una programación sistemática que nos llevó a desarrollar estos trabajos de la mejor forma posible.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Bajo estas premisas, se presenta este último bloque de dictámenes, y bajo esas premisas procuraré que siga trabajando esta comisión a mi cargo. Hechas estas consideraciones sobre el proceso de dictaminación de las Cuentas Públicas que hoy nos ocupa, me permito solicitar la dispensa de lectura de los dictámenes correspondientes, para proceder a su discusión y votación directamente. Fundo mi propuesta en lo dispuesto en el artículo 148 del ordenamiento que rige nuestros trabajos legislativos. Es cuanto.

Presidenta: Con base en la exposición del Diputado **Blackmore Smer**, sobre los dictámenes inherentes a Cuentas Públicas, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación.

Al efecto se abre el sistema electrónico de votación durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre la dispensa de lectura de dictámenes de Cuentas Públicas.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de lectura de dictámenes sobre Cuentas Públicas ha sido aprobada **por unanimidad**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Cuentas Públicas programados en el orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es el mismo en todos los casos, procede entonces abordar en conjunto los primeros dictámenes en cita, de la siguiente forma:

En principio, se preguntará si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

Ahora bien, antes de someter a votación en conjunto los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, con el fin de llevar el registro exacto de la votación que corresponda a cada uno de éstos, para que quede asentado en el registro oficial respectivo, se consultará en forma económica si hubiere diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de éstos.

Cabe aclarar que si el voto de abstención o en contra fuese con relación al total de dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, cada diputado lo expresará entonces en el sistema electrónico de votación al declararse abierto éste, lo cual se hará también en caso de que el voto fuera a favor de todos los dictámenes que no se reservaron para discusión.

Así también, quienes hubieran manifestado su voto en forma económica en sentido negativo o de abstención con relación a uno o varios de los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, al momento de declararse abierto el sistema electrónico, deberán emitir su voto en sentido positivo, entendiéndose que el mismo corresponde a los dictámenes que no fueron objeto de su voto en contra o de abstención.

Presidenta: En ese tenor solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien preguntar a los integrantes de este Pleno si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, consulte a los integrantes de este Pleno, en forma económica,

si hubiere Diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios dictámenes de Cuentas Públicas, con el fin de registrar la votación correspondiente a fin de llevar un cómputo exacto de los mismos.

Secretaria: Compañeros Diputados por instrucciones de la Presidencia pregunto si hubiere diputados que deseen expresar su voto en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión.

Presidenta: Compañeros diputados, procederemos a la votación, en conjunto, de los dictámenes que no han sido objeto de discusión, para lo cual esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo LX-1, declara abierto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado aprobados los Proyectos de Cuentas Públicas de referencia, en tal virtud expídanse las resoluciones correspondientes.

Presidenta: Se reanuda la presente sesión.

A nombre de quienes integramos esta Sexagésima Legislatura, damos la más cordial bienvenida al **Ingeniero Víctor de León Orti**, Secretario de **Desarrollo Rural**.

Agradecemos su presencia ante esta representación popular, en el marco de análisis del cuarto informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el

respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidenta: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto y con base en el Punto de Acuerdo número LX-40, expedido el 2 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

1. Bienvenida y explicación del procedimiento por parte del Diputado Moderador.
2. Intervención inicial del Servidor Público compareciente hasta por 20 minutos.
3. Primera ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, representado en este Congreso, por 3 minutos cada uno, previo registro.
4. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la primera ronda, hasta por 15 minutos.
5. Segunda ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, representado en el Congreso, por 3 minutos cada uno, previo registro.
6. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la segunda ronda, hasta por 15 minutos.
7. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político, representado en el Congreso, para consideraciones finales, por 3 minutos, previo registro.
8. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos.
9. Despedida Institucional a cargo del Diputado moderador.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Secretario de **Desarrollo Rural**.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Ing. Víctor de León Orti. Buenas tardes: Distinguidos Diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del estado de Tamaulipas, comparezco ante este honorable congreso de representación popular para dar cuenta del estado que guarda durante este ejercicio la Secretaría de Desarrollo Rural a mi cargo, poniendo a su consideración las acciones de mayor relevancia contempladas en el Cuarto Informe de gobierno presentado por el titular del ejecutivo C. Ing. Eugenio Hernández Flores. Avanzamos en el cumplimiento de nuestros compromisos con la ciudadanía al propiciar el desarrollo sustentable del sector agropecuario y pesquero en nuestro estado, al favorecer su competitividad en los mercados, la rentabilidad de las unidades productivas y la sustentabilidad de nuestros recursos naturales. El campo tamaulipeco se moderniza y con su dinamismo es un sector que contribuye al desarrollo integral de nuestro estado que fundamenta su accionar en la propuesta de progreso presentada por el titular del ejecutivo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. En este año de la administración estatal.... nuestra estrategia se dirigió a fortalecer a las organizaciones de productores, para incrementar la tecnificación de sus unidades productivas y coadyuvar para el establecimiento de más agroindustrias en el medio rural que les permitan la generación de valor agregado. En el presente año, en coordinación con los sistemas producto.... Impulsamos la integración y consolidación de las cadenas productivas. Consolidamos la cultura empresarial en los productores agropecuarios al integrar de manera ordenada al productor, industrial y comercializador.... para avanzar en el compromiso de un campo productivo con progreso social. Ratificamos las políticas públicas de la administración del Gobernador constitucional del

Estado Ing. Eugenio Hernández Flores para que las unidades de producción sean modernas, rentables y más competitivas, que permitan incrementar las fuentes de empleo y la transformación de su producción, para lograr en nuestro campo, un **CRECIMIENTO CON CALIDAD**. En el seno del Consejo estatal para el desarrollo rural sustentable, ... se plantean iniciativas que inciden en las políticas públicas y acciones que fortalecen y consolidan las actividades agropecuarias. ... Reconocemos la participación de los productores, en la toma de decisiones, para lo cual se realizaron 524 reuniones de 41 consejos municipales, 9 distritales y un consejo estatal. Aplicamos acciones en cumplimiento de los objetivos estratégicos que impulsan el desarrollo del sector agropecuario.... La inversión en 2008 es superior a 4 mil 851 millones de pesos para la ejecución de programas que fortalecen la productividad y mejoran la competitividad del sector,.... conservando el liderazgo nacional en la asignación de recursos por segundo año consecutivo. Se suscribió con la federación el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2008.... con una inversión por casi 3 mil 700 millones de pesos. Destacan 1 mil 503 millones de pesos para el PROCAMPO, 1 mil 79 millones para comercialización, 520 millones para Alianza para el campo y 388 millones para diesel agropecuario, marino, gasolina ribereña y energía eléctrica. En los programas que dan continuidad a la Alianza para el Campo,... se lograron recursos superiores al 71 por ciento respecto al año anterior. Invertimos 191 millones de pesos en la modernización de la infraestructura hidroagrícola de los distritos de riego,... en la rehabilitación de plantas y equipos de bombeo para riego agrícola, en beneficio de más de 9 mil usuarios. Para el desarrollo integral del sector forestal invertimos más de 173 millones de pesos en la ejecución de proyectos productivos, de conservación y restauración, y de aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y sus ecosistemas, en coordinación con la federación. Mejoramos la infraestructura que otorga valor a los productos rurales y fortalece los programas de desarrollo para el campo. ... Dimos un nuevo enfoque de atención por Sistema Producto que prioriza e integra las cadenas agroalimentarias que

aprovecha al máximo las oportunidades de recursos naturales. Motivamos en nuestros productores la consolidación de 18 sistemas producto que brindan atención integral a sus requerimientos y cubren todas las etapas de la cadena productiva. Señores diputados: Refrendamos nuestro compromiso de incrementar la diversidad y rentabilidad del campo tamaulipeco.... Este año incrementamos a 13 mil hectáreas plantadas, el cultivo de agave tequila y con una inversión programada de 35 millones de pesos, iniciamos la construcción de infraestructura para una destiladora en el municipio de El Mante. Mantenemos el liderazgo nacional en superficie plantada de sábila, con casi 4 mil hectáreas. Las industrias de proceso de hoja de sábila emplean a 650 tamaulipecos, 85 por ciento mujeres, y contribuyen con más de 4 mil 500 empleos para cortadores de hoja en las localidades rurales de González, Hidalgo y Jaumave, que permiten el arraigo de la población y una mayor derrama económica regional. Este año a través de la Fundación PRODUCE, ... con base en los requerimientos de investigación de los sistemas producto, destinamos más de 14 millones de pesos a proyectos de investigación y transferencia de tecnología, en beneficio de las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, pesqueras y forestales. Nuestro estado destaca a nivel nacional por sus resultados en la elevación de la calidad de los productos, la competitividad en los mercados y la rentabilidad de las unidades de producción. Fortalecemos la participación de los productores para alcanzar las metas de producción de nuestro estado.... Tamaulipas contribuye al abasto nacional de alimentos y consolida su liderazgo en la producción de sorgo, maíz amarillo, soya, cebolla amarilla y morada, okra y sábila,... segundo lugar en naranja, ... cuarto en cebolla blanca y quinto en caña de azúcar y chile verde. La producción agrícola para 2008 se estima en casi 9 millones de toneladas,... que significan más de 11 mil 849 millones de pesos en ingresos para los productores. Para la siembra de 1 millón 561 mil hectáreas de cultivos de más de 66 mil productores, se ejercieron 1 mil 503 millones de pesos en PROCAMPO. Ante ustedes, ratificamos nuestro compromiso con los

productores agrícolas en la defensa de la permanencia del Procampo.... En coordinación con legisladores federales tamaulipecos, promovemos el reconocimiento de los derechos sobre estos apoyos y pugnamos por su inclusión como ley federal. Consolidamos los esquemas de comercialización de productos agrícolas. Mediante el esquema de agricultura por contrato, destinamos 948 millones de pesos a la comercialización del 98 por ciento de la producción de sorgo y maíz amarillo. Durante el ciclo agrícola otoño-invierno 2007-2008, se contrataron 425 mil toneladas de maíz y 2 millones 384 mil toneladas de sorgo, en beneficio de más de 21 mil productores, que lograron un incremento con respecto al ingreso objetivo establecido para el productor, de 105 por ciento en el precio del sorgo y 77 por ciento en el de maíz. Por primera vez en un ciclo primavera-verano, se aplicó el esquema de agricultura por contrato. Se destinaron casi 9 millones de pesos a la comercialización de 3 mil 302 toneladas de sorgo y 6 mil 396 toneladas de soya, para 81 productores. Con el Programa de atención a contingencias climatológicas, en coordinación con la federación, ... se contrató por cuarta ocasión el Seguro agrícola catastrófico por 17 millones de pesos para la protección de 166 mil 328 hectáreas de maíz, sorgo y soya, que da certidumbre en 24 municipios, a más de 11 mil 500 productores rurales de bajos ingresos. Concertamos con la federación... más de 192 millones de pesos en inversión agrícola del programa de Adquisición de activos productivos. Atendiendo las demandas de los productores para la adquisición de maquinaria y equipo, la construcción de invernaderos y la tecnificación de superficies de riego. Mejoramos la mecanización del campo en una superficie de más de 27 mil hectáreas, con el otorgamiento de recursos para la adquisición de 363 tractores, 257 implementos, 279 equipos agrícolas especializados y 4 mil 22 hectáreas de sistemas de riego tecnificados, con una inversión superior a los 189 millones de pesos que beneficia a 2 mil 950 productores. En Tamaulipas... fortalecemos las ventajas de las regiones en el aprovechamiento del suelo y agua. Promovemos la agricultura bajo ambiente controlado, opción productiva que genera más y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mejores empleos y productos de calidad para los consumidores. Con una inversión estatal cercana a los 25 millones de pesos, en el municipio de Tula iniciamos la urbanización de un parque agroindustrial para el establecimiento de invernaderos.... Adicionalmente, en coordinación con la federación invertimos 23 millones de pesos en la instalación de 30 hectáreas de invernaderos que ya se encuentran en producción de hortalizas. Se invirtieron 8 millones de pesos en 10 agroindustrias que ampliaron su infraestructura y sus equipos para la industrialización y comercialización de hortalizas, nopal, maíz, cítricos y soya, en Abasolo, Altamira, González, Güémez, Miguel Alemán, El Mante y Victoria. Por la calidad del limón italiano producido en Tamaulipas, este año se incrementó su exportación a los mercados de Estados Unidos de América y Europa con la comercialización de más de 1 millón de cajas,... cifra superior en 30 por ciento respecto al ciclo anterior. La sanidad e inocuidad agroalimentarias brindan certeza y confianza a los productores para que movilicen sus productos sin restricciones cuarentenarias y accedan con mejores condiciones de competitividad en mercados nacionales y extranjeros. En el rubro de sanidad vegetal, ejercimos 37 millones 500 mil pesos en la prevención y operación de las campañas contra las plagas cuarentenarias de los cítricos, moscas nativas de la fruta, palomilla del nopal, langosta, roya asiática de la soya, carbón parcial del trigo y del algodón. Continuamos con los estados de San Luis Potosí y Veracruz, la inspección y vigilancia para la prevención de incidencia de langosta y la enfermedad de roya asiática de la soya. Realizamos monitoreos permanentes en casi 200 mil hectáreas para el control de brotes de langosta y la protección de 50 mil hectáreas en soya. En coordinación con la federación, instalamos un centro receptor de envases de plaguicidas, único en el norte del país, que fomenta la inocuidad alimentaria, evita contaminación ambiental y previene accidentes en la población por el manejo inadecuado de los recipientes. GANADERÍA La ganadería tamaulipeca conserva sus niveles de calidad genética y de producción cárnica. En 2008, la producción pecuaria alcanzó un volumen de 100 mil toneladas de carne. En el ciclo 2007-2008

derivado de la situación económica internacional se lograron exportar casi 78 mil cabezas de ganado bovino en pie. Incrementamos la capitalización de los productores y mejoramos la calidad genética del hato ganadero tamaulipeco.... Invertimos 67 millones de pesos en ganadería del programa de Adquisición de activos productivos. Desarrollamos 571 proyectos de infraestructura y equipo en mil unidades de producción pecuaria, con una inversión de más de 35 millones de pesos. En coordinación con la Unión ganadera regional de Tamaulipas y las asociaciones ganaderas locales,... celebramos 11 subastas y 24 eventos de mejoramiento genético, con una inversión de casi 29 millones de pesos en beneficio de 120 criadores y 1 mil 800 productores... para comercializar 2 mil 50 sementales bovinos y 167 ovinos Tamaulipas es líder nacional en la comercialización de ganado de registro. Con más de 4 millones de pesos brindamos asistencia técnica, cursos de capacitación y transferencia de tecnología a 28 grupos ganaderos. En el PROGAN, se encuentran inscritos 13 mil 98 ganaderos tamaulipecos, para la conservación de 618 mil 474 vientres bovinos en sus unidades pecuarias.... Continuamos la gestión ante la federación para abatir el rezago y obtener el pago de 230 millones de pesos. Con el programa de Uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria,... invertimos, más de 27 millones de pesos en obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo y el agua en una superficie de 7 mil 300 hectáreas. Ejercimos casi 36 millones de pesos en las campañas de salud animal. Conservamos las categorías sanitarias de las enfermedades de brucelosis, tuberculosis bovina, mosca de la paleta, rabia paralítica bovina, garrapata, fiebre porcina clásica, Aujeszky, salmonelosis e influenza aviar, Newcastle y varroasis de las abejas. PESCA Crecemos... en el desarrollo de infraestructura para el aprovechamiento sustentable de la actividad acuícola y pesquera con mejores prácticas en la producción y comercialización de los productos. Convenimos con productores y órdenes de gobierno, para capitalizar la planta productiva y de procesamiento de productos pesqueros, con equipos, infraestructura y tecnología que elevan la competitividad y calidad de la producción.

Avanzamos... en la consolidación de nuestra industria pesquera y acuícola que se ubica en el tercer lugar nacional por el valor de su producción, y que reafirma su liderazgo en la captura de lisa y camarón del Golfo de México y en producción acuícola de bagre. Impulsamos... el desarrollo de la acuicultura intensiva con altos estándares de calidad e inocuidad. Con una inversión en materia de sanidad acuícola de 3 millones 958 mil pesos, en la prevención de enfermedades en los cultivos de bagre, camarón y langosta. Tamaulipas es el único estado libre de enfermedades de alto impacto en el cultivo de camarón. Somos la única entidad federativa del Golfo de México en obtener la clasificación de áreas productoras de ostión emitida por la Comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios, COFEPRIS, en la laguna El Brasil municipio de Aldama, y en la laguna de Morales en Soto la Marina. Invertimos... 3 millones 733 mil pesos en subsidios para sustituir 88 motores fuera de borda que operaban en malas condiciones, con nuevos motores ecológicos, que dan mayor seguridad y eficiencia a la actividad pesquera y evitan la contaminación ambiental. Con el Programa para la adquisición de activos productivos... invertimos 36 millones 487 mil pesos para el equipamiento y modernización de las unidades de producción y procesamiento de productos pesqueros. Se invirtieron 2 millones de pesos del Programa nacional de acuicultura rural, para la instalación y operación de 8 unidades de producción acuícola en localidades marginadas de Altamira, Jaumave, Llera y Tula. Se ejercen más de 145 millones pesos para la terminación de las obras de escolleras y dragados en la Boca de Catán, Boca Ciega y Barra del Tordo, y para la conclusión de los estudios de factibilidad y proyecto ejecutivo para el dragado de la Boca de San Antonio. Con estas obras se incrementa la calidad del agua en cuerpos interiores y se facilita el tránsito de las especies entre la zona lagunaria y marina, garantizando el cumplimiento de sus ciclos de vida, lo que permite la sustentabilidad de la actividad pesquera. DESARROLLO RURAL Este año, concertamos con 38 ayuntamientos la operación municipalizada de 41 millones 600 mil pesos del componente de desarrollo rural del Programa para

la Adquisición de Activos Productivos,... para la ejecución de 602 proyectos. Destinamos más del 50 por ciento a localidades de alta y muy alta marginación. FORESTAL En Tamaulipas articulamos programas que dinamizan la actividad forestal con recursos para modernizar las unidades de producción e incrementar las plantaciones comerciales. Con un incremento de 29 por ciento respecto al año anterior,... la producción forestal maderable alcanzó un volumen de 135 mil 500 metros cúbicos y la no maderable fue de 6 mil 730 toneladas. Conservamos el primer lugar nacional en la producción de carbón vegetal. Concertamos el acuerdo específico de colaboración en materia forestal con la federación... por un monto de 173 millones de pesos, cifra 54 por ciento superior a la ejercida el año anterior, para el desarrollo sustentable de las actividades forestales. Se destinaron... más de 104 millones de pesos al programa Proárbol. Impulsamos el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 5 mil 802 hectáreas, realizamos acciones de restauración y conservación de suelos en 11 mil 25 hectáreas, tratamientos fitosanitarios en 1 mil 300 y 109 proyectos de capacitación en materia de cadenas productivas. Fortalecimos las plantaciones forestales comerciales con una inversión superior a los 6 millones 800 mil pesos... destinados a riegos de auxilio, podas y reposición de plantas. Con el Programa estratégico forestal del estado de Tamaulipas 2006-2025, en coordinación estrecha con el gobierno federal y organizaciones de productores,... invertimos 16 millones de pesos en viveros para incrementar la producción a 9 millones de plantas de calidad al año, que cubren la demanda de los productores forestales comerciales. En seguimiento a los compromisos contraídos para el desarrollo de la cuenca forestal e industrial de la Huasteca, realizamos un estudio de gran visión que definirá las actividades para detonar el desarrollo forestal... con procesos de aprovechamiento industrial sustentable de esta región que comprende más de 60 mil hectáreas de nuestro estado. Incrementamos el patrimonio del Fideicomiso para el desarrollo forestal sustentable del estado de Tamaulipas, FIDEFOSET, con 5 millones de pesos destinados al financiamiento de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

productores con aprobación de plantaciones forestales comerciales, en una superficie de 1 mil 667 hectáreas de Altamira, El Mante, Soto la Marina, Llera, San Fernando, Matamoros y Río Bravo. Señoras y señores Diputados: La información expuesta permite hacer un análisis de los resultados obtenidos en este año de gobierno.... avanzamos.....pero reconocemos que falta camino por recorrer para alcanzar las metas. En esta tribuna ratificamos el compromiso de trabajo.... con los productores y sus organizaciones.... fortaleciendo las políticas de desarrollo rural trazadas por el titular del ejecutivo estatal Ing. Eugenio Hernández Flores para lograr ... un campo productivo con progreso social. Muchas Gracias...

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas por parte de los Partidos Políticos representados en este Congreso.

Presidenta: En primer término participa el Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con la venia de la directiva. Compañeros Diputados. Señor Secretario, hemos escuchado con atención su exposición y hemos leído el informe, y derivado de esto quisiera formularle las siguientes preguntas. Sin lugar a dudas que las coberturas de precios a los apoyos por compensaciones de base, son mecanismos de ayuda que impulsan la comercialización de la producción agropecuaria, sin embargo, a la fecha Señor Secretario, quisiera preguntarle, ¿a qué obedece el retraso del pago a productores?, y aquí pues una petición, solicitarle, dada su buena relación con el Gobierno Federal, pues pedirle que se agilice el pago a esos retrasos de una manera especial, el pago de los 165 pesos por tonelada que están pendientes con los productores del Norme del Estado de maíz amarillo. Y por otro lado, en lo que tiene que ver con PROCAMPO, que bien sabemos que el PROCAMPO es un programa crediticio, que ayuda mucho, que ha ayudado durante mucho tiempo a constituirlo como un instrumento de apoyo al sector

agropecuario, y que no solo porque le ofrece ventajas únicas, sino porque reemplaza a cualquier oferta crediticia a favor de los productores del campo, en ese tenor la pregunta es: ¿qué impacto tiene para los productores agrícolas las modificaciones que se han anunciado con relación a este programa?. Es cuanto Señor Secretario. Es cuanto compañera Presidenta.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Medios de comunicación. Saludo con mucho respeto al Señor Secretario de Desarrollo Rural, el Ingeniero Víctor de León Orti, me voy a permitir hacer las siguientes preguntas. La industria tequilera constituye un ámbito productivo con grandes expectativas de desarrollo para nuestro Estado, a la luz de que a nivel nacional en los dos últimos años su producción de exportación ha logrado un repunte considerable. En ese sentido, ¿qué planeación ha hecho el Gobierno del Estado para incentivar el crecimiento de esta industria Señor Secretario?. Igualmente, en su cuarto informe el Señor Gobernador, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, nos informó el acuerdo de colaboración con la federación en materia forestal, con un monto de 173 millones de pesos, y usted hace unos momentos lo acaba de repetir, cifra 74 por ciento superior a la ejercida en el 2007; mi pregunta sería ¿cuál fue la aportación estatal? y ¿cómo ha impactado en el ramo forestal?. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Enseguida participa la Diputada **Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidenta, y Mesa Directiva. Diputados y Diputadas. Señor Secretario de Desarrollo Rural, Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, sea usted bienvenido a esta soberanía

para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. En esta primera ronda de preguntas, consideramos abordar un tema que aparece en su informe como una actividad prioritaria, como lo es la rentabilidad de las unidades productivas, rentabilidad que se incrementa con la utilización de la tecnología y de insumos de calidad, entre los insumos claro está que se encuentran las semillas mejoradas, por eso nos llama la atención, y no informa, leo textualmente: aumentamos la productividad de los cultivos y la disponibilidad de insumos de mil agricultores del sector social y pequeños propietarios de 22 Municipios. Con el programa con semilla mejorada avanzamos para la siembra de 44 toneladas de semillas, certificadas de sorgo y de maíz, en una superficie de 5 mil hectáreas, termino la cita, quisiéramos preguntarle, ¿en cuánto se incrementó la productividad por hectárea en cada uno de los cultivos mencionados, y si solo esa cantidad de hectáreas se sembró con semillas mejoradas?, pues según los datos proporcionados en su informe, en Tamaulipas se siembran 188 mil 460 hectáreas de maíz, y 919 mil 616 hectáreas de sorgo, en total, un millón 108 mil 76 hectáreas, lo que significa que las 5 mil hectáreas solo representan el 0.45 por ciento del total de superficie sembrada de maíz y de sorgo. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Cuitláhuac Ortega Maldonado** en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado. Con su permiso Honorable Mesa Directiva. Ciudadano Secretario Víctor Manuel de León Orti, sea usted bienvenido a esta Honorable Congreso. Sin duda que los programas y apoyos destinados al campo, son en gran valía porque permiten que con ello se reactive la producción agrícola y pesquera, lo cual viene a generar ingresos económicos, y mejorar las condiciones de vida de los hombres o mujeres del campo. Con respeto a estos apoyos agrícolas que la Secretaría a su digno cargo que aplicó en este año, algunos en concertación con la federación,

como el caso del programa de adquisición de activos productivos, por un monto de 192 millones en inversión agrícola, los productores y ejidatarios acudieron a entregar las solicitudes de apoyo a sus proyectos productivos, los cuales mucho fueron rechazados, por motivos de que los solicitantes habían recibido otro beneficio uno o dos años atrás, sin que este impedimento esté establecido en las reglas de operación autorizadas, dejando fuera de estos programas a un importante número de productores. Si tomamos en cuenta que los productores invierten alrededor de 5 mil pesos en la preparación o elaboración de sus proyectos presentados, para que al final se les diga que no procede su solicitud, lo recomendable sería en este caso se les informara que existe tal impedimento y evitar que se haga un gasto innecesario. En relación a este planteamiento, me permito preguntarle Señor Secretario, la primer pregunta que sería, ¿cuántas solicitudes de apoyo agrícola fueron negadas su autorización?. La segunda, ¿cuál es la razón o causa por la que se niegan estos apoyos a productores que han recibido con anterioridad otros beneficios?. La tercera es ¿la decisión de negar la autorización de los apoyos está fundamentada en alguna norma o regla de operación interna?. La cuarta, ¿existe un manejo selectivo y discrecional en la entrega de estos recursos a apoyos a los productores?. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Tienen el uso de la palabra la Diputada **María Guadalupe Soto Reyes**, por el Partido Acción Nacional.

Diputada María Guadalupe Soto Reyes. Muy buena tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado. En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, establece el comportamiento del sector agropecuario en Tamaulipas, mostrar una tendencia de creciente a 4 años de distancia, ¿ha resultado exitosa la estrategia implementada por el Gobierno del Estado, para revertir esa situación?. La siguiente, ¿reconoce usted el apoyo del Gobierno Federal con el campo y la pesca de Tamaulipas, si justicia es

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

dar a cada quien lo que se merece, incluso reconocimiento?, ¿porqué ha manifestado inconformidad de que SAGARPA haga público el destino de los cuantiosos recursos que destina el campo Tamaulipeco?, ¿qué respuesta da a la acusación hecha por organizaciones campesinas en el sentido de que usted politiza programas de apoyo al campo, particularmente en los Municipios del Sexto Distrito Federal Electoral?. Nos puede explicar la intervención del Ingeniero Dario Hernández Martínez, representante de usted en la conformación de la Junta Local de Sanidad Vegetal en el Municipio de Llera, y de su intención de formar una mesa directiva con personas que no se encuentran registradas en el padrón vigente de la Junta Local. Usted fue acusado de manipular el programa de adquisición de activos productivos para beneficiar a productores, que por solo ser afines a su partido político, se les gestionó la entrega de un implemento agrícola para sembrar a quien ni siquiera tiene parcela para sembrar. ¿Qué responde a estas acusaciones?. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, del Partido Acción Nacional.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Con el permiso de la Mesa Directiva. Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, sea usted bienvenido, quiero que sepa que su asistencia en este Honorable Congreso representa realmente un agravio para la soberanía popular, porque no vienen todos los Secretarios que están obligados legal y moralmente a dar cuenta del estado que guarda la administración pública en Tamaulipas, realmente su asistencia como de los otros Secretarios representa un retroceso en la democracia de Tamaulipas, porque el pueblo de Tamaulipas no puede constatar los avances que esta llevando a cabo los retrocesos en la administración de Tamaulipas. Quiero también expresar que la destiladora de agave tequilero de Mante, se informa una inversión en el 2008, sin embargo, existe inquietud en la región al respecto, y quisiéramos saber ¿cuándo iniciará operación la referida destiladora?. Usted comentó que los apoyos derramados en el campo

de Tamaulipas, nos puede precisar cuál es el resultado obtenido, es decir, ¿cuánta superficie es cultivable en Tamaulipas?, ¿cuál es el porcentaje de esta superficie cosechada en el 2007 y en el 2008?, y ¿cuál es el pronóstico para el 2009?. En Tampico Señor Secretario, existe un clamor en los pescadores por falta de apoyo, ¿de que tamaño es la flota pesquera? y ¿cuál es el proyecto para el 2009 y el 2010?, igualmente nos gustaría saber Señor Secretario, ¿cuál es el déficit de reforestación en el 2008?, y ¿cuál es el proyecto para el 2009 y el 2010?. Finalmente, de los 6 millones destinados a equipamiento de 5 agroindustrias a que se refiere en su informe, ¿cuáles son?, y nos gustaría saber también su ubicación, y ¿cuáles son los beneficios tangibles que debemos esperar?. Finalmente, ¿dónde podemos consultar el estado de beneficiarios de los diferentes programas?. Es todo. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Alberto de la Garza Garza**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Mario Alberto de la Garza Garza. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Señor Secretario Víctor de León Orti, bienvenido sea a este recinto legislativo, para dar cumplimiento a este mandato constitucional. Represento orgullosamente a un Distrito, el número 6, con cabecera en San Fernando, donde una de sus principales actividades productivas económicas es la pesca y la agricultura, quiero hacerle algunas preguntas Señor Secretario, desde hace ya varios años se reconoce que el Estado de Tamaulipas ocupa los primeros lugares en la producción de algunas especies pesqueras, como la lisa, el ostión, el camarón y la tilapia, sin embargo Señor Secretario, sentimos que la situación no se ha traducido en beneficios directos a los pescadores, ya que en este sector tan importante para Tamaulipas se siguen presentando importantes carencias, le pregunto ¿qué acciones se están llevando a cabo para que los pescadores y sus familias obtengan mayores beneficios para el desarrollo de esta actividad productiva tan importante para Tamaulipas?. Pregunta número

dos, como es de su conocimiento, la pesca ilegal genera graves consecuencias al medio ambiente, al sector pesquero, y en general al desarrollo productivo del Estado de Tamaulipas, ya que agota de manera deliberada los recursos pesqueros, y genera una competencia desleal entre otras cosas, ¿qué acciones, le pregunto señor Secretario, esta desarrollando la Secretaría a su cargo para abatir la pesca ilegal, tanto en altamar, como en lagunas costeras, presas y ríos?. Pregunta número tres, en el programa de activos productivos, tenemos conocimiento que muchos productores que cumplieron con lo establecido en las reglas de operación, y fueron dictaminados en la lista de espera como positivos, no han recibido su apoyo, ¿cómo nos puede explicar y cuál es el motivo?. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias compañero. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Felipe Garza Narváez**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Felipe Garza Narváez. Con su permiso señora Presidenta. Señor Ingeniero Víctor de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural, en su participación, cuando habló del programa del PROGAN, Programa Ganadero, programa de apoyo a la ganadería, mencionó que había 13 mil 98 registrados, productores registrados, y que esta pendiente a entregar 230 millones de pesos, este programa que se implementó aproximadamente hace 6 años, por cierto, a propuesta de los ganaderos Tamaulipecos, a propuesta de la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, y que busca impulsar, apoyar la productividad ganadera especialmente de carne, con base a la producción forrajera y en las tierras de pastoreo. Este año hemos visto, hemos escuchado a los productores ganaderos manifestarse, diciendo que no obstante que los insumos se han duplicado, que el precio de la carne de ganado en pie ha disminuido lo que no aumentó, sino por al revés, disminuyó, fue el apoyo de este programa. Como explicarle a los ganaderos que están recibiendo el mismo monto de apoyo proveniente del programa, en relación al año pasado, si tienen, menos inclusive, si tienen el mismo número de vientres y el mismo número de

hectáreas, es una preocupación, es un tema que se ha estado abordando durante este año, hablar de que faltan 230 millones de pesos por entregar al día 9 de diciembre, con los problemas que se tuvieron de varias plagas en los pastizales Tamaulipecos, yo le agradecería que nos explicara cuál es esta situación, que nos diera luz para que un Estado, por vocación ganadera, tenga una respuesta concreta. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos, que anteceden se le concede el uso de la palabra al Secretario **Ingeniero Víctor de León Orti**, hasta por 15 minutos.

Secretario de Desarrollo Rural, Ingeniero Víctor de León Orti. Gracias. Con relación a la pregunta del Diputado Olivares del Partido Nueva Alianza, efectivamente, existe un retraso en lo que es la liquidación específicamente de la compensación de bases, la compensación de bases es un apoyo que se da a los productores que incursionan el esquema de agricultura por contrato, para compensar la diferencia del precio internacional a medio puente, en relación al precio de la zona consumidora, en ese sentido existe un adeudo de parte de la federación, del orden de los 520 millones de pesos, a razón de 165, a lo mejor fueron 170 pesos por tonelada de maíz, y 220 pesos en sorgo, sin embargo me he estado haciendo gestiones acerca de nacional, oficinas centrales, y se nos ha informado que esta misma semana se iniciará con lo que es la disposición de los recursos. En cuanto a PROCAMPO efectivamente existe preocupación de parte de los productores, es un programa federal, el cual reconocemos, el cual se instrumentó en 1994 para compensar las asimetrías en la diferencia de los apoyos entre los productores americanos y mexicanos, al inicio de lo que es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sin embargo el Gobierno Federal ha manifestado su interés en modificar las reglas de operación, específicamente disminuir el número de hectáreas máximas en apoyarse por productor, Tamaulipas es el Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que más PROCAMPO tiene a mayor a nivel nacional, con un millón y medio de hectáreas, por lo tanto es el Estado que más recibe, y cualquier modificación Diputado a este programa, pues el Estado más afectado sería Tamaulipas, sin embargo es grato informar, como se dio el día de ayer, que el Señor Gobernador ha encabezado las gestiones para que por lo pronto en este ciclo otoño-invierno 2008-2009 que inician en el norte de nuestro Estado el día 3 de enero, no vaya a existir modificaciones algunas cuando menos en este primer ciclo productivo del 2009. En relación a la pregunta del Diputado Bocanegra del Partido Verde Ecologista, Señor Diputado, efectivamente Tamaulipas es actualmente el segundo Estado con superficie establecida de agave tequilaria, nosotros estamos y seguimos fomentando el establecimiento de cuando menos un mil hectáreas por año, esto con el objeto de garantizar a las futuras empresas agroindustriales que se venga a instar a nuestro Estado, para que cuenten con materia prima suficiente. Y en relación a lo que es el acuerdo forestal, efectivamente hay un incremento importante por lo cual es el convenio forestal que se asigna, que asigna nuestro Gobernador con el Gobierno Federal específicamente con la Comisión Nacional Forestal, donde tenemos este año una aportación estatal del orden de los 40 millones de pesos, y específicamente se esta direccionando los recursos de manera convenida y coordinada con la federación, pues exista a través de un Comité Técnica Estatal, la conservación y restauración forestal de suelos, en la habilitación de brechas, --- forestales, la producción de más de 3 millones de plantas para la restauración específicamente en especies nativas, trabajos en sanidad forestal, y el pago por servicios ambientales. En relación a la pregunta de la Diputada Ma. de la Luz del Partido de Trabajo, efectivamente el programa de semilla mejorada es un programa con recursos estatales que beneficia única y específicamente a los productores de bajos ingresos, es un programa que se trabaja de manera muy coordinada con los Ayuntamientos Municipales, en donde el señor Gobernador aporta el 50 por ciento del costo de la semilla, las presidencias municipales el 30 por ciento, y los productores el 20 por ciento, con esto estamos logrando que los productores de bajos

ingresos tengan acceso a semillas mejoradas con un subsidio del 80 por ciento. Sin embargo, todo lo que es la agricultura comercial en nuestro Estado, las casi un millón y medio de hectáreas tanto en el ciclo temprano como el tardío es todo junto, prácticamente todas y cada una de ellas están utilizando los últimos 10 años semillas mejoradas que están siempre siendo validadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas Forestales y Pecuarias, que se el INIFAP, muchas coordinación con lo que son todas las compañías comercializadas de semillas, y existe una gran demandan de los productores que quiero decirles que va por buen camino, que en breve se autorice el uso de manera experimental de semilla genéticamente modificada, que son los transgénicos para poder hacer más competitivos a nuestros productores. En relación a la pregunta del Diputado Ortega del PRD, el programa de Activos Productivos efectivamente, existe dentro de las reglas de operación que fueron publicadas el 31 de diciembre del 2007, para lo que es el programa de la Adquisición de Activos Productivos, lo que era antes Alianza para el Campo, una regla de operación que previamente son validadas por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, y por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, dependencia de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, y en una de sus cláusulas para determinar la elegibilidad y el puntaje de los proyectos solicitados, dice y reza que todos los productores que hayan recibido apoyos de cualquier programa operado por la SAGARPA en dos años anteriores, se les dará menos prioridad que los que no lo hayan recibido, eso es lo que yo quiero decirles, que todos los productores que por alguna situación han tenido el acceso a cualquier programa de agricultura, ganadería, desarrollo rural y pesca en el 2007 o en el 2006, se tenían por reglas de operación que ubicara al final de la lista de prioridades, y es por esto que nuestros productores no pudieron tener acceso al beneficio, derivado de que la demanda en este programa es realmente muy amplia, y la decisión si esta fundamentada, como se los repito, esta fundamentada en las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2007. En relación a la pregunta

de la Diputada de Acción Nacional, nosotros siempre hemos reconocido que hemos trabajado de manera muy coordinada con el Gobierno Federal, y gracias a ello Tamaulipas es por segundo año consecutivo líder a nivel nacional en la asignación de recursos para el campo Tamaulipeco, y esto habla de que siempre se ha existido el trabajo de una manera muy coordinada, muy armonizada, y que realmente siempre hemos reconocido del Gobierno Federal el apoyo que haga a nuestro Estado. Derivado también de que nuestro Estado es líder a nivel nacional en más de 12 productos agropecuarios. En conformidad por la publicación, creemos que este año, y en las nuevas reglas de operación nos obliga tanto a la Delegación Estatal de la SAGARPA, como a la Secretaría de Desarrollo Rural, emitir lo que es la apertura y cierre de ventanillas que emitiera el periodo de selección y dictaminación de los proyectos, y también emitir la fecha de publicación de resultados, esos fueron publicados en las páginas de internet de la propia Secretaría y de la propia SAGARPA, finalmente creemos que esto le da mucho mayor transparencia y le responden los productores en menor tiempo. En cuanto al manejo político de los programas, realmente quiero decirle que todos y cada uno de los programas que se manejan de manera convenida con la federación, tienen que ser validados por un agente técnico, que el agente técnico es parte federal y parte estatal, de parte equitativa, todos los proyectos tienen que pasar por un Comité Técnico Estatal, que está constituido de manera paritaria por la delegación y el Estado, en este caso la Delegación será por la Secretaría, y todas las instrucciones de pago tienen que ser firmadas por el señor Delegado de la SAGARPA, un servidor, así que prácticamente todos los programas se trabajan de manera conjunta. En relación a la situación del compañero de trabajo Dario Hernández Martínez, efectivamente el acudió como representante de la Secretaría de Desarrollo Rural, a la renovación de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Municipio de Llera, donde a convocatoria expresa del Delegado de la SAGARPA, quien es el que tiene la atribución de emitir la convocatoria con nombre y apellido, convocó a los productores que se hicieron

presentes. Finalmente, hubo una inconformidad de parte de los productores que estaban en el padrón anterior, no fueron informados de parte de la delegación sobre la incorporación de nuevos productores al nuevo padrón. Y finalmente, la Dirección General de Sanidad Vegetal, dependiente de SAGARPA, ellos finalmente son los que dictaminan cuál es lo que procede en ese sentido. Respecto a lo se dice de que fue acusado de direccionar apoyos en mi persona, pues realmente como le digo, todos los proyectos son previamente validados, recepcionados en los centros de apoyo al desarrollo rural, todos los proyectos tienen que recibirse única y exclusivamente en los CADER que son centros de apoyo al desarrollo rural, que es una unidad administrativa de SAGARPA, los Distritos son unidades administrativas de SAGARPA; los agentes técnicos, son personal de la Secretaría de Desarrollo Rural y del Gobierno del Estado, y todos los Comités Técnicos donde se autoriza a los proyectos, y donde también se dictaminan proyectos negativos, porque no decirlo, son de manera mancomunada con la Delegación Estatal de la SAGARPA. En relación a la pregunta del Diputado Díaz Casillas del Partido Acción Nacional, en relación a la planta destiladora del Municipio de Mante, específicamente ya inició su construcción, y estamos previendo de la información que tenemos de parte de los productores que para el mes de agosto del próximo 2009 estarán ellos haciendo las primeras pruebas en cuanto a lo que será el proceso de destilación de plantas de tequila ----- en el Municipio de Mante. La superficie cultivable de nuestro Estado en agricultura es del orden de un millón 500 mil hectáreas, en ganadería tenemos arriba de 4 millones de hectáreas, y en cuanto a la flota pesquera en Tampico, quiero decirles que la flota camaronera del Golfo, perdón la flota camaronera de Tampico es la más grande y moderna del Golfo de México, con 204 barcos en funcionamiento, efectivamente, ellos están pasando por un momento difícil derivado del incremento tan importante que ha tenido el diesel marino, el Gobierno Federal ha determinado el nuevo presupuesto de egresos de la Federación 2009, mantener el apoyo de dos pesos por litro, a pesar de que existe una proyección de que para enero del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

2009 el precio del diesel estará por el orden de los 950, 972, esto ha pues generado una inquietud importante, sobre todo en los armadores de los barcos como se les denomina, que es una industria muy importante en la zona de Tampico, puesto que no nada más son los armadores y los pescadores, sino todas las señoras que les pican el camarón y todo el valor agregado que se le da. Y finalmente, en relación a los 5 millones de pesos que se ejercieron para las agroindustrias en nuestros informes son algo de industrias que se están apoyando para generar valor agregado a los productos específicamente en el Municipio de González tenemos agroindustrias que para el empaque de tomate, para el empaque de cebolla, tenemos agroindustrias en el Municipio de Mante, para lo que es el proceso de frijol soya, y tenemos ahorita, como se los comenté en nuestro mensaje, Tamaulipas es actualmente líder a nivel nacional en la comisión de limón Italiano, gracias a que hemos apoyado un número importante de agroindustrias empacadoras de limón, específicamente en los Municipios de Güémez, Hidalgo, y Victoria, específicamente en la zona de Barretal, subida alta, que esto nos ha permitido en estos momentos poder exportar más de un millón de cartones por año a los Estados Unidos. Y el estado de beneficiarios, si gusta tomar nota, es www.agrotamaulipas.gob.mx, es la página de la Secretaría de Desarrollo Rural, donde se publican los resultados de todos los programas de la Secretaría de Desarrollo Rural. En base a las preguntas del Diputado Mario de la Garza, las acciones para los pescadores, efectivamente, es una actividad muy importante en el Estado señor Diputado, actualmente estamos modernizando por un lado todo lo que son motores fuera de borda, estamos apoyando con lo que es la adquisición a fondo perdido de motores fuera de borda, específicamente motores ecológicos, motores de cuatro tiempos, y por otro lado, a todo lo que son las triples eses "S", que tenemos un número importante de triples eses en nuestro Estado, se esta apoyando con lo que es la tecnificación y la construcción de centros de acopio para que ellos puedan darle mayor valor agregado a sus productos. Por otro lado, Tamaulipas es el único Estado que actualmente cuenta con un Comité

Estatad de Inspección y Vigilancia, donde si bien es cierto, la inspección y vigilancia es responsabilidad de la federación, pero el Estado y los productores estamos participando a través de este Comité Estatal de Inspección y Vigilancia, para darle seguimiento a los 14 Inspectores Federales que con la pesca concede en Mazatlán, están actualmente trabajando en nuestro Estado, reconocemos que prácticamente una tarea dura de parte de los inspectores, el poder dar una atención a lo que es esta problemática, y generalmente si se afecta definitivamente a lo que son los productores organizados que tienen su permiso nacional de pesca, y que de alguna manera pues es la competencia desleal. En relación a activos productivos, nosotros como se lo repetía anteriormente Diputado en otra pregunta de otro Diputado, nosotros recibimos las solicitudes, se reciben en los cader, prácticamente las nuevas reglas de operación le otorgan a los proyectos el 80 por ciento de su calificación a la hora de la captura, a la hora que llegan a la Secretaría después de pasar por los cader y los Distritos de Desarrollo Rural, que son dictaminados, nosotros tenemos una demanda por ejemplo, en el Programa de Fomento Ganadero, recibimos alrededor de 3 mil 200 solicitudes, que son recursos por el orden de los 290; 300 millones de pesos, únicamente en el componen de estructura pecuaria, en ambos se pueden atender alrededor de 500 proyectos, por eso que existe una gran demanda de este programa, y creo que el hecho de que ahora podamos publicar de manera oportuna a los que están positivos y los que están negativos, pues realmente le de mucha transparencia al programa. En relación a la pregunta del Diputado Felipe Garza Narváez, del Partido Revolucionario Institucional, efectivamente el PROGAR, es un programa que se creo, o que se propuso a la federación hace ya algunos años, a iniciativa de la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, donde anteriormente se daba un apoyo por vientre de hasta 600 pesos en el ejercicio 2006, que previamente, o años para atrás, venía de manera creciente y lo uso en 300, 400, 500 y 600, sin embargo, a petición de los propios ganaderos y de la propia Confederación Nacional Ganadera, este programa se vuelve a poner en operación en este 2008, sin embargo el Gobierno

Federal determina dar un apoyo por vientre únicamente de 300 pesos, hay un compromiso por parte del Gobierno Federal de que todos los productores que están en el padrón del PROGAN en años anteriores, recibirán el mismo apoyo que recibían anteriormente, en cuanto al número de vientres multiplicado por 300 pesos que es el apoyo, actual hay un recurso federal del orden de los 4 mil 100 millones de pesos a nivel federal, pero desgraciadamente hemos tenido problema, o ha tenido problemas los centros de apoyo al desarrollo rural en lo que es la captura de las más de 13 mil y pico de unidades de producción pecuaria que se tienen en apoyo aproximadamente de un poco más de 640 mil vientres, sin embargo hemos hecho gestiones, hemos estado en la Ciudad de México en la Coordinación General de Ganadería, y se nos ha informado que se prevé pagar el total del retraso para antes de fin de año. Gracias.

Presidenta: Gracias Ingeniero. Se abre la segunda ronda de preguntas.

Presidenta: En primer término participa el Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Diputada Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Señor Secretario, con relación a las campañas relativas a la sanidad animal y vegetal denominadas técnicamente campañas fitosanitarias, quiero hacer las siguientes preguntas, ¿Cómo se operan en nuestra entidad federativa, y cuál es la aportación del Estado?, ¿En qué estatus fitosanitarios se encuentra nuestro Estado?, y sabemos que están realizando actividades sobre inocuidad, ¿Qué nos puede decir al respecto?. Por otro lado, quisiera preguntar a la representación que usted tiene, a su Secretario, ¿Qué hace la Secretaría para proteger a nuestros productores de grano, de los compradores que entran al Estado en época de cosecha, que no cumplen con el perfil o la seriedad para que no defrauden a nuestros productores?, en este sentido, si no lo hubiere, que pudiéramos tener un padrón, o un registro de compradores que en otros

Estados han defraudado, para que se publiquen las oficinas más visitadas por los productores y que no suceda lo que sucede ahorita en el Norte del Estado. Gente que vino por el grano, engatusó a los productores y los productores ya no tienen ni grano, ni el pago de sus cosechas. Es cuanto señor Secretario. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Yo traía por ahí algunas preguntas para el señor Secretario, pero ya las han formulado mis anteriores compañeros que hicieron uso de la voz, pero como yo pertenezco al Octavo Distrito que es Río Bravo, el Municipio de Río Bravo, y en el se comprende el distrito de riego 025, que tengo entendido que es uno de los más grandes del país, distrito de riego, y sin duda, bueno pues toda la zona norte de nuestro Estado es una zona granera, productora de grano en la mayor es en sorgo y maíz, y bueno, la inquietud de los agricultores es precisamente en ese sentido, de que los precios han ido a la baja, entonces, mi pregunta sería ¿qué acciones va a tomar el Gobierno del Estado, y específicamente su Secretaría Señor Secretario?. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Enseguida participa la Diputada **Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidenta, Mesa Directiva. Ingeniero de León Orti, con gusto vemos en su informe que en Tamaulipas mantenemos el liderazgo nacional, en superficie plantada de sábila, y que las industrias de proceso de hoja de sábila, emplean 650 tamaulipecos, de los cuales el 85 por ciento son mujeres, algo así como 550, como mujer y como Diputada Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, vemos con agrado esta información, pero quisiéramos conocer si tienen

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

estudios o la información de las condiciones laborales en cuanto a prestaciones sociales de estas mujeres, y cuál es el salario que perciben por jornada laborada. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Gracias compañera. A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su venia Diputada Presidenta. Compañeros Diputados. Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, bienvenido. Me permito expresar la siguiente pregunta, con todo respeto, quisiéramos saber los Tamaulipecos, en primero lugar, ¿por qué se le ha brindado un crédito a fondo perdido por 500 mil pesos a un sobrino del Gobernador Eugenio Hernández Flores, como es del conocimiento público, mientras que a los campesinos pobres del Estado, se les regatean recursos y apoyos cuando se les otorga alguno de los apoyos, mínimo se les cobran intereses excesivos?. En segundo lugar, en Ciudad Mante por ejemplo, las tierras del temporal están totalmente olvidadas; no estamos hablando de las nuevas estrategias como por ejemplo, lo es la destiladora en el Mante, estamos hablando de los campesinos pobres, las tierras están olvidadas, sin producir por falta de apoyos estatales y federales, el sector cañero ha sido utilizado como botín de pseudo líderes, que con la complicidad del Gobierno Estatal o Federal, los precios de la caña están por debajo del costo de la producción, y como siempre, quien se lleva la mejor parte, es el Intermediario, con el apoyo de los falsos líderes representantes, el apoyo del Gobierno, aunque sea con información es casi nulo, porque conviene tener cautivo a ese nicho de mercados que en cada lección tiene su cosecha de votos. En ese contexto, las condiciones de vivienda son de poca calidad de vida, la educación es escasa, y no se diga la situación de las carreteras, y las cuales particularmente lo hemos presenciado, desde hace más de 20 años los ejidatarios fueron relegados, y no es posible que hoy, 20 años después, las condiciones no sean iguales, son aún mucho más peores. Es cuanto Secretario, gracias.

Presidenta: Tienen el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Ya para terminar señor Secretario, solamente si fuera tan amable de repetir la página web, porque fue muy rápido y no tomé nota y yo creo que lo más importante, los campesinos que la apunten también para que cualquier duda que tengan, pues ahí consulten, lo que aquí no se dice, gracias; despacito página web, para que todos los campesinos tomen nota.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa; señores Secretarios; Señor Secretario Víctor de León Orti, habla usted de la construcción de un parque de invernaderos de 30 hectáreas en el altiplano tamaulipeco, como un proyecto de gran potencial, productivo de la floricultura de nuestro estado. Quisiera saber ¿qué impacto económico tendrá esta proyecto y en qué consiste específicamente?. Y otro de los proyectos estratégicos anunciados por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, es el inherente a la plantación de árboles de olivos con el propósito de procesar y comercializar el aceite de oliva y que sabemos que hasta ahorita van, creo que son alrededor de 2,200 hectáreas sembradas. Este proyecto por su característica está establecido para el cuarto distrito de nuestro estado y las preguntas que deseo hacerle al respecto, es ¿cuál será el impacto económico de este proyecto?; ¿qué beneficios traerá?; y, ¿de cuánto consta la inversión que habrá de inyectarse al mismo?; y, ¿cuándo iniciarán operaciones?. Y otro problema muy arraigado que tenemos en nuestro cuarto distrito, es el coyoteaje del ixtle por empresas que vienen de otros estados; ¿qué se está haciendo al respecto para combatir esto y para darles un buen precio a nuestros productores?. Muchísimas gracias.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza. Con su venia Diputada Presidenta; buenas tardes señor Secretario. Señor Secretario quiero tocar dos puntos: punto número 1.- La municipalización de los programas de alianza para el campo constituye una manera eficiente de compartir los recursos que se derivan de estos, lo que permite a los municipios una operación más directa de dichos apoyos en sus respectivas zonas rurales. En esta tesitura la pregunta es ¿cómo ha impactado la operación municipalizada de los programas de alianza para el campo?. Punto número 2.- Tenemos conocimiento de que en las granjas camaronícolas ubicadas en la costa del pacífico se han presentado enfermedades que han ocasionado un grave impacto económico e inclusive el cierre de alguna de ellas, con la consecuente pérdida de empleos, ¿Qué está haciendo el gobierno del estado para evitar una situación como la ocurrida en los estados del pacífico?. Es cuanto.

Presidenta: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos, que anteceden se le concede el uso de la palabra al Secretario **Ingeniero Víctor de León Orti**, hasta por 15 minutos.

Ingeniero Víctor de León Orti. Gracias, en relación a la pregunta del Diputado Olivares Guerrero, específicamente Tamaulipas contamos con una operación muy intensa en lo que son las campañas fitozosanitarias, todas estas campañas se operan a través del Comité estatal de Sanidad Vegetal, que es un organismo auxiliar integrado única y exclusivamente por productores, el recurso que se aporta en este año es del orden de los 44 millones de pesos, con una aportación estatal del 40% y una aportación federal del 60%, donde nosotros actualmente en materia fitozosanitaria nos encontramos en fase de erradicación de la mosca mexicana de la fruta, estamos trabajando muy fuerte en lo que son los problemas de las placas cuartenarias de los cítricos, el programa de la

langosta, de rolla de la soya, y actualmente hemos apoyado a los cañeros con lo que el problema de la rata de campo y es un trabajo que se hace de manera muy coordinada con lo que es organismo auxiliar tanto de la SAGARPA como de la Secretaría de Desarrollo Rural, que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal. En materia de que la pregunta sobre las acciones en inocuidad, efectivamente ahora que estamos inmersos en un trato de libre comercio, las únicas barreras que existen para la comercialización de nuestros productos son las barreras sanitarias. En ese sentido, hemos instrumentado de manera coordinada con los productores un programa de inocuidad para efficientar y tener mejores prácticas de manufactura en lo que es el proceso de selección de nuestros productos en los empaques y también buen, mejores prácticas agronómicas, y con esto estamos logrando que algunos empaques sobre todo de cítricos, de hortalizas, tengan ya algunos de ellos certificaciones internacionales para poder acceder a los mercados internacionales, sin mayor problema. En relación a su pregunta de que se hace con los compradores fraudulentos, efectivamente siempre se ha padecido ese problema, no en Tamaulipas, en todos los estados y en todos los cultivos. Actualmente Tamaulipas certifica a través de la Secretaría de Desarrollo Rural en coordinación con ASERCA y en coordinación con los Consejos Distritales de Desarrollo Rural, todos los centros de acopio de granos y oleaginosas, tanto en el ciclo primavera-verano como otoño-invierno, tienen que estar registrados ante la secretaría y tienen que mostrar una lona en el exterior que reza que es un centro de acopio validado y certificado por la Secretaría de Desarrollo Rural, esto le da y le genera confianza a los productores. En relación a las preguntas del Diputado Bocanegra del Partido Verde, efectivamente Tamaulipas tiene el orgullo de ser el estado que cuenta con el distrito de riego más grande del país, 210 mil hectáreas que es el 025, y si bien es cierto, en el ciclo anterior los productores de sorgo lograron comercializar su producto casi a los 3 mil pesos por tonelada, los productores de maíz arriba de los 3,200 y gracias a los beneficios de la agricultura por contrato esta año hemos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

venido ya prácticamente a 30 días, 20 días de que inicie el ciclo, concertando con la federación que se vuelva a poner en marcha el esquema de agricultura por contrato, para que a través de los comoditis que este programa tiene, nuestros productores puedan comprar cobertura subsidiadas en la bolsa de frutos de Chicago y puedan ellos tener una certeza para la hora de hacer lo que es la comercialización. Este programa es muy importante, ya que le permite al productos tamaulipeco conocer el nombre y el apellido de a quien le va a vender y el precio de a cómo le va a vender e inclusive antes de sembrar su tierra. En relación a la pregunta del Diputado del Partido del Trabajo, efectivamente, la sábila es una cadena productiva importante en nuestro estado, nosotros hemos venido trabajando de manera muy coordinada para ver la situación de las prestaciones y los salarios que si bien es cierto, no es una atribución o un tema que le competa de manera directa a la secretaría de Desarrollo Rural, pero a través de las direcciones de Desarrollo Rural Municipal, hemos venido dándole mucho seguimiento a el trato y como se ha venido desempeñando todo lo que son específicamente el 85% de las 650 mujeres que se dedican al trabajo de manufactura o al trabajo de lo que son las plantas procesadoras de sábila, específicamente en Jaumave y en Hidalgo. En relación a la pregunta de la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, porque se brinda crédito a fondo perdido, una instrucción del señor Gobernador, todos los programas son públicos, como le reitero, todos los programas que tenemos en la Secretaría de Desarrollo Rural no son créditos, son a fondo perdido, son subsidios que se tienen, que cuentan con reglas de operación claras y publicadas y validadas por el Diario Oficial y por la propia COFEMER, y nosotros emitimos de manera coordinada, insisto, una publicación en cuanto a la apertura de todos y cada uno de los programas, los productores llenen los requisitos, elaboran sus proyectos, los presentan, insisto, todos y cada uno de los programas que manejamos se manejan de manera coordinada con la federación y hay un órgano colegiado que es el fideicomiso del FOFAET, que es finalmente el órgano máximo donde se validan y se dictaminan

todos los proyectos. Efectivamente, en la tierra de Mante es una tierra importante, quiero decirle que los ingenios de Mante y Xico, son orgullosamente los dos ingenios más eficientes a nivel nacional, donde hemos incrementado el rendimiento por hectárea de caña en más de 70% gracias a las inversiones que hemos hecho de manera coordinada con los productores, específicamente en sistemas de riego presurizados, en alzadoras, en cosechadoras, en tractores. Afortunadamente este año el precio de la caña para el municipio de Xicoténcatl, el Ingenio Arón Sayas Municipio de Xicoténcatl llegó arriba de los 445 pesos por tonelada y esto habla también de manera muy importante de la labor de sus líderes, de las organizaciones. En el ingenio de Mante tuvimos un precio del orden de los 400 pesos y esto va específicamente o se debe a lo que el CARBE, que el kilogramo de Azúcar Refinada Base Estandár, que es una fórmula que se obtiene al final de la zafra y que en base a la eficiencia principalmente de la industria, es el precio que se tiene. Desgraciadamente el ingenio de Mante es mucho más deficiente, mucho más viejo, mucho más obsoleto que el ingenio de Xicoténcatl, y como se tuvo los resultados en este año. También decirle que este año Diputada, el Gobierno del Estado aportó 33 millones de pesos que venían incluidos en el presupuesto de egresos de la federación para compensar el pago final del pago de la caña. La Secretaría de Economía del Gobierno Federal, también aportó 33 millones de pesos para el pago de la caña y sino hubiera habido intervención del gobierno del Estado y el Gobierno Federal, en estos momentos los productores de caña de los dos ingenios, no estuvieran como lo están al día de hoy, prácticamente como toda su producción pagado al inicio de esta zafra 0809. En relación a la pregunta del Diputado Díaz Casillas, la página de la secretaría Diputado es www.agrotamaulipas.gob.mx pero también aprovecho para decirle que la publicación de resultados se publica en el periódico de mayor circulación en cada una de las localidades se publica en las ventanillas de los centros de apoyo al Desarrollo Rural que son unidades administrativas de la SAGARPA, y también se publica en los distritos de Desarrollo Rural, tenemos 34 CADERS

y 9 Distritos en todo el Estado. Entonces, prácticamente es una información pública. En relación a la pregunta de la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, el parque de invernaderos es un proyecto que ya podemos decir es prácticamente es una realidad, estamos ahorita ya en el proceso de urbanización del parque, donde se prevé el establecimiento de 100 hectáreas de agricultura bajo ambiente controlado, tenemos ya en estos momentos operando 30 hectáreas en la producción de pepino, tomate y morrones que están generando entre 25 y 30 empleos por hectáreas directos permanentes. Aquí lo que buscamos es generar mano de obra, generar mano de obra calificada, generar oportunidades de empleo. Ahora con todo este problema de la recesión económica que todos estamos viviendo, y sobre todo que se genere una economía local en el municipio de Tula, a raíz de toda la actividad que se tiene. Por otro lado las plantaciones de olivos, en este momento existen 2204 hectáreas establecidas en proceso de desarrollo, está por arrancar lo que es ya prácticamente la fase final del almazara. Al almazara se le denomina la agroindustria que recibe la aceituna para lo que es el procesamiento de la obtención del aceite de oliva. Se prevé que se ponga en operaciones a final del próximo año lo que es la almazara, sin embargo hay que tener muy claro que el desarrollo vegetativo y para que los árboles lleguen a la edad adulta y estar en producción regular es del orden de los 7 a los 8 años dependiendo de las condiciones climáticas de la zona de establecimiento. Y en cuanto, al coyotaje que existe la fibra del ixtle, lechuguilla o mejor conocida en los mercados mundiales como fibra tampico. Estamos nosotros en estos momentos habilitando cinco centros de tallado a mano, tallado mecánico para que los productores puedan darle valor agregado a sus productos haciendo artesanías, haciendo de una manera su producto. Sin embargo, hemos venido dándole mucho seguimiento, específicamente con dos empresas transnacionales que son las que compran la fibra del ixtle de lechuguilla para que no pues le den precios por debajo de lo que debe de ser a los productores. Aquí también es importante decir que

existe mucha participación de una dependencia del gobierno federal, DICONSA que a través de la red de distribución de la canasta básica que tiene DICONSA es como se acopia la fibra de lechuguilla específicamente en el municipio de Jaumave y Tula posteriormente, se procede a lo que es comercialización. Y finalmente, en relación a la pregunta del Diputado Alfonso Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, efectivamente, el esquema de municipalización del programa de activos productivos o lo que era antes alianza para el campo hemos decidido, por instrucciones de nuestro porque es una atribución que tiene el estado como operador del programa de municipalizar el 100% de los recursos. Este año se municipalizaron recursos por el orden de los 41.5 millones de pesos y esto le permite a los presidentes municipales, a través de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable que son los órganos máximos municipales donde se determinan las políticas públicas en materia de desarrollo rural en su municipio de recibir la demanda de proyectos productivos, dictaminar los proyectos productivos y posteriormente proceder a lo que es su publicación, la validación y la entrega de los apoyos. Creo que esto nos ha permitido que los proyectos productivos como pueden ser principalmente cafeterías, salones de chat, vulcanizadoras, todo lo que sea actividades de servicios en las zonas rurales, en las zonas más marginadas, porque este programa está obligado a que se ejerza el 70% de muy alta marginación, le permita al nivel de gobierno, que está más cerca de la gente del municipio que es la presidencia municipal y el propio consejo, decidir y tener la atribución sobre cuáles son los proyectos más viables y con mejores posibilidades de éxito. Y finalmente en relación a los problemas que se han presentado en las granjas en las costas del pacífico existe actualmente un problema muy fuerte de mancha blanca, mancha blanca es un problema sanitario que está presentando el camarón en la zona del pacífico. En ese sentido, nosotros, gobierno del estado, hemos venido trabajando de manera muy coordinada con el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, que tiene recursos por el orden del millón y medio de pesos, en hacer una

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

inspección muy estricta de toda la cría de camarón que ingresa a nuestro estado para ser engordada en los parques camaronícolas, específicamente de los municipios de Altamira, de Soto la Marina y Aldama para poder evitar que algunas de nuestras granjas de camarón se contagie con este problema de mancha blanca. Afortunadamente es importante decirles y resaltar que el único estado que está libre de mancha blanca de camarón, produciendo actualmente, es Tamaulipas. Gracias.

Presidenta: Concluidas la primera y segunda ronda de preguntas y respuestas de esta comparecencia, se le concede el uso de la palabra a los representantes de los Partidos Políticos para que formulen sus consideraciones finales, disponiendo de **3 minutos** para ello.

Presidenta: Enseguida participa la Diputada **Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidenta; Mesa Directiva; señor Secretario. Me voy a permitir estos destinar estos tres últimos minutos de mi correspondencia para hacer una reflexión sobre el cumplimiento que estamos dando al artículo 93 de nuestra constitución local de que a la letra dice: "Durante el mes de noviembre de cada año, los titulares de las dependencias de la administración pública estatal darán cuenta al Congreso por escrito del estado que guarden sus respectivos ramos, a su vez podrán ser citados por el Congreso para que brinden información cuando se discute una ley o un asunto concerniente a los ramos de su competencia". Consideramos que para dar el fiel cumplimiento a este mandato constitucional, debiera de citarse para comparecer ante esta soberanía a todos los titulares de las dependencias de la administración públicas. Estamos seguros que esto es posible y que no existe ningún argumento realmente válido para justificar el que solo se llame a este Congreso a solo unos cuantos de los titulares. El que se siga con esta costumbre, nos deja una lectura de que existe en este Congreso la voluntad política de conocer y debatir el informe de las dependencias y si existe el interés de proteger a

algunos secretarios, y no exponerlos al escrutinio de esta soberanía, que presenta al pueblo de Tamaulipas para que aquí nos encontramos representados todos los partidos políticos que obtuvimos el porcentaje mínimo para ser reconocidos como partido político de acuerdo a nuestra legislación. Por eso hoy desde esta la más alta tribuna de nuestro estado, hacemos un llamado a las diferentes fuerzas políticas representadas en es este Congreso para que en los dos próximos informes que nos tocara analizar, cambiemos el formato de la comparecencia de los titulares y todos y cada uno de ellos cumplan cabalmente con el artículo 93 constitucional. De no hacerlo así se comprobará que quien ostenta la mayoría en este Congreso, busca proteger de manera oficiosa a algunos de los titulares de las dependencias. Para dar mayor congruencia a nuestra posición en el próximo periodo de sesiones, el Partido del Trabajo, por mi conducto presentará iniciativa de ley para modificar el formato de las comparecencias de las secretarías de las dependencias de la administración públicas. Muchas gracias.

Presidenta: En primer término participa el Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con su permiso Diputada Presidenta; compañeros de la Directiva; compañeros Diputados; señor Secretario, amigos representantes de los medios de comunicación. Acabamos de escuchar un detalles de los programas y acciones que se desarrollan en la Secretaría de Desarrollo Social, que comprende un resumen de las principales actividades realizadas en este año, en las que se observan en gran interés del ejecutivo estatal por impulsar y llevar acabo programas que inciden en el campo tamaulipeco. En la agricultura, nos dio a conocer sus nuevas alternativas con la aplicación de tecnología para obtener mayores rendimientos en las cosechas de grano y hortalizas. También sobre la producción en invernaderos que serán la nueva forma de hacer producir más y mejores productos para el consumo humano y con todo ello el estado es líder nacional en varios cultivos. En ganadería, nos da a conocer que en

Tamaulipas, se privilegia el mejoramiento genético como un proceso básico para mejorar los rendimientos en las unidades pecuarias y que se avanza en la conformación de cadenas productivas que industrialicen la producción en el estado. En lo forestal, la inversión de mayor cuantía en acciones en esta materia permite realizar acciones de sustentabilidad de la actividad forestal y del desarrollo de plantaciones forestales comerciales, que al cabo del tiempo darán cauce a una industria adicional en el Estado. En la pesca y acuicultura se reconocen los avances en la mejora de los equipos de los pescadores y en proceso de productos pesqueros, así como en buscar un mayor número de granjas para acuicultura. Justo es reconocer señor Secretario que se tienen avances, pero que se debe hacer más para mejorar y arraigar a la población en las localidades rurales. Al campo debe reivindicarse como uno de los pilares fundamentales de la economía de nuestro país. A nombre del partido Nueva Alianza, lo invito a que se multipliquen los programas y las acciones para ayudar en el corto y mediano plazo a reinvertir la situación de marginación en el campo y a seguir por ese camino de gestoría institucional que atrae mayores recursos para su aplicación en el campo de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta; es cuanto señor Secretario, felicidades.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Gracias con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados; señor Secretario de Desarrollo Rural, Ingeniero Víctor del León Orti. La intervención del Señor Secretario de Desarrollo Rural en esta tribuna, ha sido escuchada por esta representación y a continuación quiero expresar nuestros puntos de vista. La información que nos ha proporcionado desde el informe el señor Gobernador, nos detalla los alcances de las políticas públicas que lleva acabo el Gobierno del Estado en la búsqueda de un mejor nivel de vida de las familias rurales. También es cierto que refleja

los proyectos que se están en marcha en la administración y que pretenden llevar beneficios a las localidades más marginadas del estado, con la invención de refiere. Se observa en las acciones de la secretaría a su cargo que se cumple con el plan estatal de desarrollo 2005-2010, en lo que a los temas agrícolas, ganaderos y forestales y pesqueros se refiere. Aunque sabemos que falta aún más por hacer. Es meritorio reconocer el esfuerzo que se realiza para cambiar el nivel de vida de los productores y de las familias rurales, provocando cambios sustantivos en las actividades agropecuarias. Estamos conscientes de que es difícil la situación actual en el campo, por ello se debe de redoblar esfuerzos en su atención. Aunado a lo anterior, estimamos que el medio ambiente debe de ser atendido con mayor empeño y esfuerzo a fin de no propiciar el deterioro ambiental de las regiones en que se realizan las actividades productivas. El principal patrimonio que tiene la humanidad es su naturaleza y su medio ambiente, este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo con esmero. En el Partido Verde Ecologista de México, buscamos siempre un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente. Usted sabe señor Secretario que los daños ambientales muchas veces son irreversibles, por lo cual lo invitamos a impulsar programas y acciones que ayuden a conservar los recursos naturales y dar sustentabilidad a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras. Señor Secretario en el Partido Verde Ecologista de México, reconoce el esfuerzo del gobierno del estado para apoyar el sector agropecuario y forestal y lo exhortamos a que en el resto de este sexenio, lo siga impulsando como hasta el día de hoy lo ha hecho. Así que muchas gracias por sus amables, por su visita a este Congreso y por sus respuestas, es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Diputada Presidente; Honorable Congreso del Estado. En el Partido de la Revolución Democrática, estamos comprometidos con la promisión del progreso y del desarrollo integral de las familias pobres del campo. Es por ello, que identificamos las siguientes áreas de oportunidad a las cuales el desarrollo rural obedece. Detección de oportunidades en proyectos y formación de grupos; organización de los campesinos en grupos solidarios de trabajo; capacitación técnica y administrativa para el manejo de los proyectos; asesoría para el acceso al crédito y programas gubernamentales de apoyo. El campo tamaulipeco se encuentra olvidado, en los últimos años, más que como sector productivo, se le ha venido utilizando como máquina de votos, con engaños, con falsas promesas y aprovechándose de su ignorancia, los utilizan a cambio de una comida diaria, para votar por los partidos del gobierno en turno. Estos partidos se pelean a los campesinos, no para apoyarlos, sino para utilizarlos en las elecciones, que son las fechas en las cuales se acuerdan de ellos. Es tiempo de tener secretarios estatales y federales que sientan el dolor y agravio de los campesinos y exigimos se deje de lucrar con nuestra gente que vive en el olvido desde hace más de 20 años. Puesto que los ejidatarios han sido relegados, ya no viven igual, viven peor que hace 20 años. En lo económico, en la vivienda, en la educación, en los apoyos, en las carreteras y en su calidad de vida. La situación del campo, agravada por el incremento de los combustibles, la baja en las remesas y el retorno de paisanos de Estados Unidos, son temas que se deben incluir en toda estrategia para el desarrollo rural sustentable. Las intenciones y mecanismos para modificar las políticas públicas en materia de agricultura, ganadería, pesca y alimentación, deben encaminarse a generar mejores condiciones productivas para el sector rural y no ceñirse a intereses políticos encaminados a las elecciones venideras, como se ha venido considerando de manera cíclica gobierno tras gobierno. Es por ello, que indiscutiblemente el gobierno del estado a través de la secretaría de desarrollo rural, tiene la encomienda de ser un instrumento destinado a convocar voluntades, canalizar recursos y sumar

compromisos a favor de los que menos tienen, los pobres del sector rural en Tamaulipas. En el partido de la Revolución Democrática nos solidarizamos con el desarrollo rural del estado que impulsa per se el desarrollo del país, porque sabemos que cada hombre tiene la responsabilidad de su desarrollo. Sin embargo, en un México con tantas desigualdades es indeclinable atender el reclamo y asumir el problema de la marginalidad plural como compromiso de todos. Solidaricémonos con el campo, seamos impulsores del progreso. Agradecemos la comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural el Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, gracias Secretario; es todo Diputada Presidenta, gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Vicente Javier Verástegui Ostos**, del Partido Acción Nacional.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos. Con el permiso de la Diputada Presidente; Mesa Directiva; Ing. Víctor Manuel de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, bienvenido. Dando cumplimiento al mandato constitucional, comparece ante esta soberanía, el presente acto, no es concesión voluntaria sino exigencia de ley, bajo esta consideración expongo que 2008 fue un año con dificultades en desarrollo económico, en empleo, procuración de justicia y seguridad pública, en desarrollo del sector agropecuario hubo una inversión sin precedente del Gobierno Federal, lo que no implica necesariamente que se tenga mayor eficiencia en la aplicación del gasto y mejores resultados en materia de producción agrícola en el Estado. Para Acción Nacional, la situación del campo es un problema primordial de nuestra economía, pero sobre todo es un problema de trascendencia y no será resuelto, por los métodos erráticos, faltos de sinceridad y de mero interés público que se emplean. Reclamamos al establecimiento de relaciones de justicia y armonía, el aprovechamiento de las riquezas del campo Tamaulipeco; la necesidad de proporcionar a los campesinos, crédito oportuno, suficiente, acceso a los mercados y liberación del usurero y del intermediario comprador. Reclamamos la adopción

de organización generosa y responsable para dar orientación y pero sobre todo resultados, medidas necesarias para preparación y elementos técnicos y materiales a los campesinos y productores agropecuarios para que tengan una vida mejor y más digna. No ignoramos la situación política y económica por la que se atraviesa, sabemos de los millones de pesos ejercidos que han permitido al Secretario de Desarrollo Rural promocionarse para las próximas elecciones federales, sabemos de la inconformidad de las organizaciones que han protestado la politización de los programas de apoyo, por su desatención a los problemas que padece el campo Tamaulipeco. Sus posibilidades políticas y sus aspiraciones son muy respetadas, pero no es ético y es contrario a las disposiciones constitucionales como funcionario público aprovechar los recursos, principalmente del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, que destina el Gobierno Federal. Una expresión de un alto funcionario federal allá por los años setentas, refleja nuestra preocupación en este balance: "El campesino está organizado para votar, pero no está organizado para producir", queremos que nunca más en Tamaulipas se diga lo anterior, que el campesino nunca más sea una pieza del engranaje de imposiciones y de perversión política. No hay modernidad posible en el campo tamaulipeco sin libertad y no hay justicia sin libertad. Por eso en Acción Nacional decimos que en Tamaulipas luchamos por la democracia para la justicia en la libertad. Que el campo sea orden justo y fecundo, camino de libertad y de dignidad para el hombre y la mujer. Que el campo sea la columna vertebral del país, que el campo sea el detonador del desarrollo, para que Tamaulipas contribuya con lo más esencial, asegurar la autosuficiencia alimentaria para Vivir Mejor. Los que hemos nacido y crecido en el campo, los que toda la vida hemos trabajado de sol a sol en el campo, conocemos perfectamente la problemática que prevalece en el campo mexicano, y más en Tamaulipas. Hemos visto a nuestros compañeros campesinos, sufrir y morir trabajando al pie del surco, familias enteras dependen hoy y es su única esperanza es, su forma de vida, además de los factores climatológicos y económicos, tenemos que pasar

todos los días por oficinas y trámites burocráticos, necesitamos trabajar y legislar pensando en esos héroes del campo Tamaulipeco, son las personas que hacen posible que los alimentos lleguen diariamente a nuestras mesas, es la hora de hacer justicia al Agricultor y al Ganadero, vamos a regresarles un poco de lo mucho que nos han dado, vamos a pagarles una deuda que tenemos con sus antepasados y con ellos mismos. Lo invito Sr. Secretario a Usted y al Sr. Gobernador a que junto con el gobierno Federal encabezado por el Presidente de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa y junto con esta Legislatura iniciemos la construcción del nuevo campo Tamaulipeco, un campo libre de políticas y de intereses personales, un campo mas verde, un campo mas tecnificado, un campo lleno de futuro, un campo que nos de orgullo dejar a nuestros hijos. Es cuanto Diputada Presidente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Flores Dewey, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Humberto Flores Dewey. Con el amable permiso de la Mesa Directiva: Honorable Pleno Legislativo; señor Secretario de Desarrollo Rural, Ingeniero Víctor de León Orti. Hemos escuchado con atención la intervención del señor Secretario, al respecto y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quisiera permitirme expresar las siguientes consideraciones. Antes que nada es necesario reconocer que la mayor desigualdad existente entre los tamaulipecos se encuentra en las zonas rurales. Esta es la razón del porqué consideramos el tema del campo como cuestión medular en la gestión del gobierno estatal. Al inicio de su mandato el Gobernador Eugenio Hernández Flores, se comprometió a hacer del campo un nuevo escenario para sus pobladores, desde entonces, sus propuestas han sido mejores estrategias para fortalecer la producción, la comercialización y para tener un concepto integral del desarrollo y la competitividad. Una verdad en la que coincidimos quienes provenimos y representamos un distrito rural, es que el campo debe de generar prosperidad que se traduzca en

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

una mejor calidad de vida para sus habitantes. Desde el Grupo Parlamentario del PRI, vemos a la secretaría de Desarrollo Rural, no como un asunto de nombre, o como una estructura administrativa, la entendemos como toda una estrategia política del gobierno para concentrar esfuerzos y recursos, para atender con eficacia y eficiencia las demandas de los hombres y las mujeres que habitan en el agro tamaulipeco. El campo produce alimentos, es el sustento de miles de familias, genera empleos, en otras palabras el campo tamaulipeco es un pivote importante de la economía estatal, sin embargo, está claro que aún con todas sus bondades, con todas sus ventajas y con todos sus beneficios, el campo no da en proporción directa a la gente que en él trabaja los beneficios de su empeño. En Tamaulipas, a pesar de las cifras alentadoras que nos presenta señor Secretario, necesitamos producir más y mejor, pero también necesitamos vender más y vender mejor. El propósito y así lo entendemos los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, es que los pobladores del campo tamaulipeco tengan utilidades y ganancias que les permitan traducir su esfuerzo en mejores condiciones de vida. Tamaulipas tiene por historia, por geografía y tradición una sólida vocación agropecuaria, nuestro estado fue por mucho tiempo conocido en todo el país como el granero de México. Estamos conscientes de que el campo es tan importante para Tamaulipas, que para afrontar sus retos fundamentales y dar respuesta a las legítimas aspiraciones de sus hombres y mujeres, la actividad agropecuaria, debe de contar con mejores escenarios para progresar y tener mejor bienestar. Señor Secretario, nos congratulamos que Tamaulipas sea la entidad del país que más invierta en el campo, vemos con beneplácito que se cumple con el compromiso de atraer mayores recursos públicos y privados para detonar la inversión rural, que se están diversificando las fuentes de empleo y que los apoyos para atender a la población rural afectada por las contingencias climatológicas, han ayudado a resarcir los efectos negativos. Deseamos en corto plazo, ver un campo que avance en la instalación de sistemas de riego y parques invernaderos, en la tecnificación de la cosecha de caña, en los viveros tecnificados para la

producción de especies forestales en la consolidación del mercado internacional del limón italiano para las exportaciones a Estados Unidos y Europa. Y en el esquema de la agricultura por contrato que ha permitido incentivar la producción de sorgo. Así como la mecanización de la actividad agrícola a través de la maquinaria y equipo especializado que ha llevado a mejores niveles de ingresos a los productores agropecuarios. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agradezco su atención. Muchas gracias, es cuanto.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Secretario de **Desarrollo Rural**, para efectos de realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, disponiendo de **10** minutos para tal efecto.

Ingeniero Víctor de León Orti. Gracias, antes que nada quiero destacar que Tamaulipas es un estado privilegiado, es un estado que, como se ha comentado aquí, tiene liderazgo en más de 12 productos a nivel nacional. Es un estado que actualmente sigue considerándose el granero de México. Es el estado líder en un sinnúmero de programas, pero esto es más que nada gracias al empuje, a la eficiencia y a la competitividad de nuestros productores. En ese sentido y de cara al próximo 2009 donde prácticamente todos sabemos que se avizoran cosas difíciles, se avizoran precios inferiores a los que se comercializaron en este mismo año, estamos trabajando de manera muy coordinada con los productores, con las organizaciones de productores. Quiero decirles que Tamaulipas es el estado que más organización tiene a nivel nacional en el ámbito agrícola y en el ámbito ganadero y eso nos ha permitido, pues trabajar siempre de manera mucho más coordinada y seguir consolidando a Tamaulipas como líder en un sinnúmero de productos agrícolas. En ganadería, si bien es cierto, Tamaulipas es líder en la calidad genética de su ganado, es el ganado más demandado a nivel nacional, específicamente por el mercado de los Estados Unidos, este incremento que ha tenido el precio de los granos en los últimos años ha impactado de manera muy negativa específicamente a lo que es la exportación de

becerros en pie. En ese sentido también pues seguir trabajando de manera muy coordinada con los productores ganaderos para derivado y teniendo como punta de lanza la calidad genética de nuestros becerros y los status sanitarios como los que actualmente se tienen, que nos permiten exportar nuestros becerros en pie a los Estados Unidos con una sola prueba a seguir consolidándolos. Decirles también que Tamaulipas cuenta con un litoral muy importante; si bien es cierto, en estos momentos la flota camaronera del Golfo de México, específicamente la del sur de nuestro estado, pasa por momentos difíciles, estamos ya iniciando algunas estrategias de manera conjunta para gestionar ante la federación algunos apoyos extraordinarios. Decirles también que el apoyo que el Gobierno del Estado le está dando a la actividad forestal es un apoyo sin precedentes. El hecho de que el estado de Tamaulipas cuente ya con un plan estratégico forestal a 25 años, el hecho de que el estado de Tamaulipas forme ya parte de lo que es la cuenca forestal industrial de la huastecas, que alberga a los Estados de San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo y Tamaulipas, prácticamente pone a nuestro estado en un escenario inmejorable para lo que es la actividad forestal en los próximos años. Seguir trabajando de manera muy coordinada con los productores como lo hemos venido haciendo, creo que es prácticamente la mejor manera de seguir haciendo las cosas, seguir también trabajando de manera muy coordinada con la federación. Y reconocemos el apoyo de la federación, reconocemos también que bueno, gracias a todos esos productos Tamaulipas es actualmente el líder a nivel nacional en el ejercicio de los recursos. Que si bien es cierto, los recursos no llegan solos, hay que gestionarlos, hay que ir por ellos, pero reiteramos el seguir trabajando siempre de manera muy coordinada con la federación. El tema del PROCAMPO, del ingreso objetivo y de la agricultura por contrato que saben todos ustedes señores Diputados que ha sido un tema que ha generado mucha preocupación de parte de los productores, reiteramos que Tamaulipas como líder a nivel nacional en estos tres programas seguiremos gestionando y encabezando esta lucha,

que de manera coordinada con el Consejo Nacional Agropecuario, la Asociación de Secretarios y diferentes organizaciones, sistemas, productos y consejos nacionales, venimos trabajando. También decirles que, estamos convencidos de que tenemos que tener y contar con reglas de operación mucho más sencillas, mucho más claras, mucho más rápidas para que nuestros productores sepan con antemano qué conceptos son elegibles y qué conceptos no son elegibles de apoyo. En ese sentido, hemos ya presentado a la federación, específicamente al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, algunas modificaciones a las reglas de operación para este 2009, donde tenemos el compromiso de seguir siendo como estado el líder a nivel nacional en el ejercicio de recursos. Finalmente, no me resta mas que agradecerles el haberme escuchado, me reitero a sus órdenes para cualquier duda que haya quedado posterior y seguimos a sus órdenes en la Secretaría de Desarrollo Rural. Enhorabuena, muchas gracias, buenas tardes.

Presidenta: A nombre de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **Desarrollo Rural**, Ciudadano **Ingeniero Víctor de León Orti**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del cuarto Informe de Gobierno. Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Muchas Gracias. Y agradezco a la comisión, lo acompañe hacia el exterior de este recinto.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su venia Diputada Presidenta; Honorable Congreso del Estado. A través de la presente me permito extender a este Honorable Congreso del Estado, una copia de la denuncia de las Organizaciones, Clubs y Asociaciones de Migrantes mexicanos en los Estados Unidos, con el objeto de externar el robo, la extorsión hacia las familias migrantes que bajo el cobijo de una credencial de autoridad esquilman a los paisanos. Dicha denuncia inicia así: Exigimos se acaben los hostigamientos que año con año reciben los migrantes que cruzan de México a Estados Unidos, y que no es un fenómeno exclusivo de Tamaulipas, sin embargo, no podemos aceptar como algo normal el robo a los paisanos, el hostigamiento, la operación, la intimidación, el acoso, la violación a sus garantías constitucionales por parte de Tránsitos Municipales, de Policías Municipales, Estatales, de algunos Presidentes que permiten la impunidad, de los Gobernadores, e inclusive de los mismos Presidentes de la República que año con año son incapaces de generar oportunidades de empleos, y por consecuencia obligan a los mexicanos a migrar, tal parece que existiera un acuerdo con los Estados Unidos para que se vierta nuestro potencial humano anualmente a través de la migración de nuestros hombres y mujeres. Hombres y Mujeres de talento, que en búsqueda de mejores oportunidades se ven forzados a abandonar su hogar, en busca de mejores Universidades, se van por la deficiente economía, por la falta de prestaciones, por la escasez de una vivienda digna, por el daño generalizado que causa la inseguridad, en resumen por la incompetencia de nuestros gobernantes. La migración no es un suceso incipiente, sin embargo, no existe la voluntad orientada a erradicar las causas que la generan. De antemano aseguramos que se harán los mejores esfuerzos para comprobar que la migración ha sido históricamente, una solución emergente a las crisis cíclicas del sistema capitalista y no el grave problema con el que empresarios, gobiernos y medios de masivos de comunicación, engañan al mundo entero alimentando animadversión contra la comunidad más desamparada que busca una oportunidad de supervivencia. Los muros, en

particular este que construye el imperio en la frontera con México, hemos identificado que cumple con un doble objetivo. El primero es el de servir de resguardo contra los supuestos ataques terroristas que provengan del exterior y particularmente del sur, que a pesar de que no ha existido antecedente alguno de intento de acto terrorista que provenga del sur o que se haya originado particularmente en esta frontera con México, se construye aquí un frente de batalla, una trinchera principal contra el terrorismo internacional. Sin embargo, y de manera por demás absurda y contradictoria, se deja sin ningún tipo de murallas, ni físicas ni virtuales, a la extensa zona de la frontera con Canadá que tiene la misma extensión y cuenta con las mismas probabilidades de que por ahí se cuele los supuestos actos terroristas. La segunda razón, el objeto de este muro, es entenderlo porque se construye con alarde de tecnología, no para evitar el cruce sin inspección de los trabajadores indocumentados, sino más bien para advertirles a los que ya existen y están laborando en Estados Unidos, que este muro constituye una amenaza intimidante sobre los problemas que se tendrán para el retorno. Es decir, es un muro que se edifica para que la mano de obra barata no se vaya, un muro para que no se salgan, de ahí la tragedia humana de quienes no pueden cruzar la frontera para darles sepultura a sus cercanos familiares en sus lugares de origen, son las comunidades migrantes esclavizadas, quienes de alguna u otra manera tiene como cárcel al país de destino, con leyes injustas e inhumanas que le impiden salir con la amenaza real de perder los derechos adquiridos. El muro para que no se vaya el inmenso capital que representa la mano de obra misma, que a pesar de pagar todo tipo de impuestos, federales, estatales, municipales, no recibe los beneficios correspondientes. En cambio, ha sido culpado y condenado de ser el responsable de las crisis cíclicas, propias de las fallas del sistema neoliberal, que es el de la libertad de lucro, el del libre comercio, el del libre mercado. Para concluir, debemos de estar agradecidos con nuestros paisanos y migrantes, sobre todo los funcionarios o los servidores públicos antes mencionados, porque ellos han sido incapaces de brindarles lo que han encontrado en otros países, fuentes de empleo

suficientes, seguridad, educación, mejores oportunidades, no salen precisamente en búsqueda del sueño americano, salen primeramente para sobrevivir y llevarle el sustento a su familia. Y al encontrar el trabajo coadyuvan con los tres niveles de gobierno de México, a mejorar la economía con los millones de dólares que anualmente envían en remesas y tristemente vemos que al regreso a su país de origen son vejados y humillados con toda impunidad. En segundo, migrar no es un delito, podemos decir todos somos migrantes. Todos salimos de una ciudad. Algunos migramos por inseguridad, otros por estudios, algunos en búsqueda de mejores oportunidades, otros por status, por necesidad de trabajo, la mayoría por el desempleo. El único delito del que se acusa a nuestros migrantes, es salir en búsqueda del sustento para sus familias. Por las consideraciones expuestas, solicitamos a la inversión de la Cámara de Diputados, para que se avoque a tomar acciones y medidas concretas a favor de nuestro paisanos migrantes. Atentamente, José Martín Carmona Flores. Presidente de la Red Migrante en Texas. Es cuanto Presidenta, gracias,

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo **las quince horas, con trece minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **12 de diciembre** del actual a partir de las **dieciséis horas**.